

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Ministro Carroza definirá procesamiento de ex general Villalobos después de realizar diligencias en Los Andes

El Ciudadano · 10 de diciembre de 2018



El ministro en visita Mario Carroza señaló que primero realizará una «importante diligencia» en Los Andes antes de definir el procesamiento del ex general director

de Carabineros Bruno Villalobos, en el caso de la muerte del estudiante universitario Patricio Manzano, ocurrido en el año 1985.

El joven de 21 años fue asesinado tras ser detenido por el grupo que lideraba el entonces teniente, mientras participaba de trabajos voluntarios de la Universidad de Chile en la ciudad de San Felipe. En este marco, el juez Carroza inspeccionará la comisaría de Los Andes, donde estuvo detenido el joven, lo que será determinante para establecer la responsabilidad del ex mandamás de la institución policial.

Para el abogado querellante en la causa, Cristián Cruz, la diligencia confirmará los antecedentes en contra de Villalobos: «Toda diligencia la estimamos pertinente, útil, pero de manera conjunta tenemos absoluta certeza y la tranquilidad que lo solicitado en nuestras pretensiones se ajustan al mérito del proceso», dijo el jurista a *Radio Cooperativa*.

Cruz añadió que «van a quedar en evidencia in situ de las palabras del señor Villalobos que él no dijo la verdad, puesto que modificó su segunda declaración en razón de donde supuestamente se ubicó él el día de los hechos».

Recordemos que tanto el abogado Cruz como el Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, pidieron el procesamiento de Bruno Villalobos como autor del delito de torturas con resultado de muerte en este caso.

Fuente: [El Ciudadano](#)